



Corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022

Autoriza la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022 sobre la reestructuración del plan de estudio del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, Código 210402, Plan 1 y creación del Plan 2, de la Sede Rodrigo Facio.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k), 108, 109 incisos c), ch), e), f) y g), 197, 198 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y el artículo 7 de la Sesión N°4112 del Consejo Universitario, dispone:

RESULTANDO

I. Mediante la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022 del 16 de diciembre de 2022, la Vicerrectoría de Docencia aprobó la reestructuración del plan de estudio del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, Código 210402, Plan 1 y creación del Plan 2, de la Sede Rodrigo Facio.

II. Mediante el oficio CEA-2465-2024 del 12 de noviembre de 2024 el Centro de Evaluación Académica remite el Informe Curricular CEA-31-2024 con la corrección que debe ser tramitada.

CONSIDERANDO

I. En los artículos 49 incisos ch), g) y l), 50 incisos a), b), ch) y k) y 200 del Estatuto Orgánico, se define la competencia de la Vicerrectoría de Docencia para aprobar, sancionar y supervisar la oferta académica de planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, en aras de atender a las necesidades de interés nacional.

II. El artículo 157 de la Ley General de la Administración Pública establece: "En cualquier tiempo podrá la Administración rectificar los errores materiales o de hecho y los aritméticos".

POR TANTO

De conformidad con las consideraciones expuestas a lo largo de la presente, la Vicerrectoría de Docencia resuelve:

1. Que por error material en el Informe Curricular CEA-28 2022, en el punto 1.3 "Cambio de requisitos" y en la estructura curricular que acompaña este informe no se incluyó el requisito alternativo (CA-0821) del último curso mencionado (MA-0460), por lo tanto, léase de la siguiente forma:



CARACTERÍSTICAS DEL CURSO	SITUACIÓN APROBADA RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA VD-12351-2022	SITUACIÓN CORRECTA
SIGLA: NOMBRE: REQUISITOS:	MA-0501 ANÁLISIS NUMÉRICO I CI-0112 o CI-1101, MA-0450 o CA-0721, MA-0455 o CA-0305, MA-0460	MA-0501 ANÁLISIS NUMÉRICO I CI-0112 o CI-1101, MA-0450 o CA-0721, MA-0455 o CA-0305, MA-0460 o CA-0821.

2. Aprobar la corrección a la Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12351-2022 sobre la reestructuración del plan de estudio del Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, Código 210402, Plan 1 y creación del Plan 2, de la Sede Rodrigo Facio, conforme se indica en el Informe Curricular CEA-31-2024 con rige retroactivo al II ciclo de 2024.
3. Indicar que esta corrección no tiene implicaciones presupuestarias conforme se indica en el Informe Curricular CEA-31-2024.
4. Se adjunta la estructura curricular del plan de estudio de la carrera Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Actuariales, Código 210402, plan 2, de la Sede Rodrigo Facio, a partir de la corrección tramitada.

NOTIFÍQUESE A

Escuela de Matemática
Vicerrectoría de Vida Estudiantil
Oficina de Registro e Información
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Centro de Evaluación Académica
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional
Gaceta Universitaria

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 21 de noviembre de 2024.

UCR Firmado digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia